

2024-08-07

Concejalías inclusivas: El 27% ocupadas por grupos de atención prioritaria en CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/concejalias-inclusivas-27-ocupadas-grupos-atencion-prioritaria-cdmx.html>

De las 204 concejalías electas en el Proceso Electoral 2023-2024, 56 serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores

El 27 por ciento de las concejalías en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Esto es resultado de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las concejalías, órganos de gobierno de las alcaldías con representación de todos los partidos políticos, observan el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías, 121 por el principio de mayoría relativa y 83 por representación proporcional. De este total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios: 20 ocupados por mujeres y 12 por hombres. Habrá nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis para personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, con 35 concejalías ocupadas por mujeres y 21 por hombres. Las personas que ocuparán las concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.